

Fecha 2009-12-10 13:49:22 Tema Prensa

El acuerdo del grupo socialista y la izquierda es un intento más de imposición ideológica para la sociedad, los profesionales sanitarios y la comunidad educativa

Los acuerdos suponen una violación de la libertad de conciencia y la pretensión hacer una verdadera pedagogía proabortista violando las condiciones científicas, morales y religiosas de quién sea.

¿Cuándo se rendirán nuestros gobernantes a la evidencia de que la educación sexual que banaliza la sexualidad y la desvincula de la responsabilidad sobre la procreación y la difusión masiva de preservativos y anticonceptivos no ha reducido ni los embarazos de adolescentes ni los abortos?

Madrid, 9 de diciembre de 2009.- Los acuerdos conocidos hoy entre el grupo socialista y los de la izquierda que la apoyan respecto a la 'Ley del aborto' empeoran aun más, el texto previamente conocido del Proyecto de Ley, pues introducen nuevas restricciones a la libertad en el marco de su obsesión por normalizar y facilitar el aborto.

El presidente del Foro Español de la Familia, Benigno Blanco, señala que *“el intento de imponer obligatoriamente a los profesionales de la salud que aprendan a practicar abortos como parte de su curriculum académico supone una violación de la libertad de conciencia de esos estudiantes y demuestra como la nueva ley, además de considerar el aborto como un derecho, pretende hacer una verdadera pedagogía proabortista en la escuela y en la universidad despreciando el pluralismo existente en la sociedad española al respecto y violando las condiciones científicas, morales y religiosas de quién sea”.*

Además, Benigno Blanco destaca que “la introducción de más medidas para que la escuela se convierta en un instrumento para difundir la visión de la sexualidad de esos grupos políticos, apelando a una presunta educación sexual, es una nueva manifestación de que esta ley es más que una ley del aborto. Supone de imponer a todos la visión de la sexualidad de la ideología de género y la perspectiva de rechazo de la maternidad que va implícita en el concepto moderno de salud sexual y reproductiva”.

Los acuerdos a los que se ha llegado hoy en el Congreso hacen a esta Ley un verdadero peligro para la libertad y el pluralismo además, de lo que supone la desprotección jurídica del no nacido.

Por otra parte, el presidente del Foro de la Familia recalca que “la regulación que se pretende de la objeción de conciencia va a restringir el ejercicio de este derecho por parte del personal sanitario al pretender someter este derecho a requisitos administrativos que no están en la Constitución”.

“Como nos temíamos –añade Benigno Blanco- la tramitación parlamentaria no solo no mejora, sino que me empeora los aspectos más rechazables de la ley”.

El Foro Español de la Familia recuerda que tal y como esta quedando la nueva ley se sigue sin incorporar ninguna medida de apoyo a la mujer embarazada para que tenga alternativas frente al aborto, y cada vez más se incorporan propuestas de alto cargo económico para el Estado que apuestan por las medidas que llevan 30 años fracasando en la prevención del aborto como son la presunta educación sexual y la difusión y financiación pública de todo tipo de anticonceptivos.

¿Cuándo se rendirán nuestros gobernantes a la evidencia de que la educación sexual que banaliza la sexualidad y la desvincula de la responsabilidad sobre la procreación y la difusión masiva de preservativos y anticonceptivos no ha reducido ni los embarazos de adolescentes ni los abortos?

Más información:

Carmen González
Coordinadora de Comunicación
prensa@forofamilia.org
91 510 51 40 / 618 614 294
Foro Español de la Familia
www.forofamilia.org

Este artículo proviene de Foro Español de la Familia:

<http://www.forofamilia.org>

La dirección de esta noticia es:

<http://www.forofamilia.org/modules.php?name=Noticias&file=article&sid=735>